

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
APROCO C. LTDA EN LIQUIDACION CERRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Kennedy Norte calle Eugenio Almaraz Solar 1-2 Y Miguel H. Alvaraz Mt. 207 Edificio 100, en esta ciudad, se reunieron los socios de la compañía **APROCO C. LTDA EN LIQUIDACION**, señores **Arg. Ricardo Sellaier Zerega**, liquidador de la compañía, propietario de 9,999.00 participaciones iguales acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada una y, el señor **José Antonio Sellaier Zerega**, Presidente de la misma, propietario de una participación igual, acumulativa e indivisible de cuatro centavos de dólar americano, los socios son ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil. Preside la sesión el señor **José Antonio Sellaier Zerega** y actúa de Secretario ad-hoc el Arg. **Ricardo Sellaier Zerega**.

Encontrándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de cuatrocientos dólares americanos, dividido en 10,000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar americano cada una, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria sin necesidad de previa convocatoria, al tener de lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías para tratar y resolver el siguiente punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016**. Dirige la sesión el señor **José Antonio Sellaier Zerega**, como Presidente y actúa como Secretario el señor Arg. **Ricardo Sellaier Zerega**. Se dispone que por Secretario se constata el quórum reglamentario, lo que así se hizo, comprobándose que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo cual se deja constancia en el listado respectivo.

Toma la palabra el liquidador, quien manifiesta que, habiendo conversado con los socios, acerca de la aprobación de los Estados Financieros de la empresa, los cuales cumplieron con las normas contables aprobadas en el Ecuador.

La Junta General de Socios de **APROCO C. LTDA EN LIQUIDACION**, una vez realizada la exposición por parte del liquidador, luego de conocer que no existe ningún desacuerdo por parte de la junta, resuelve por unanimidad lo siguiente: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ECONOMICO 2016 PARA SU PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinicia la junta, dándose lectura al texto de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y firmada para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminado la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

Arg. **MICHAEL SELLER ZEREGA**
SOCIO

SI. **JOSE ANTONIO SELLER ZEREGA**
SOCIO

Arg. **MICHAEL SELLER ZEREGA**
LIQUIDADOR